

Normativa selección
de Cross.

Federada y escolar.

TEMPORADA 2018 - 2019



Sistema de selección de Cross, tanto para federados como para escolares.

Para formar parte de la Selección Riojana de Cross, tanto en el Campeonato de España de Federaciones como en el Campeonato de España Escolar CSD, es indispensable haber participado en alguno de los crosses del calendario de la Federación Riojana de atletismo, además de tener licencia escolar (sub16 y sub18) o nacional (sub20, sub23 y absoluta), en función de la selección de la que se forme parte.

La selección de cada categoría, se hará en función de los puntos generados durante la participación en los crosses del calendario de la Federación Riojana de Atletismo.

A cada cross se le asignarán puntos a la inversa del puesto realizado, incrementándose estos puntos, a medida que la temporada va avanzando, siendo el primero de los crosses el que menos puntos aporta, y el Campeonato Autonómico Individual el que más. En el caso de celebrarse un cross posterior al Campeonato Autonómico, a este cross se le asignara los mismos puntos que al inmediatamente anterior al Campeonato Autonómico

Ejemplo:

Primer cross: a los 10 primeros clasificados, 10 puntos al primero, 9 al segundo, y sucesivamente.

Segundo cross: a los 12 primeros clasificados, 12 puntos al primero, 11 al segundo, y sucesivamente.

Tercer cross: a los 14 primeros clasificados, 14 puntos al primero, 13 al segundo, y sucesivamente.

Cuarto cross: a los 16 primeros clasificados, 16 puntos al primero, 15 al segundo, y sucesivamente.

Para la asignación de puntos se eliminarán y no se tendrán en cuenta, a los atletas que no tengan licencia riojana.

Se sumarán los puntos conseguidos en los crosses, eliminando el de menos puntuación o no participación, por lo que en el caso de que tengamos 5 crosses, se tomarán las puntuaciones de cuatro de ellos como máximo.

Cuando dos a más atletas estén empatados a puntos, se tendrán en cuenta los siguientes datos para el desempate.

- Más actuaciones en el calendario de cross de la Federación Riojana de Atletismo.
- Enfrentamientos directos entre los atletas afectados.
- Mejor puesto en el calendario de cross de la Federación Riojana de Atletismo.
- Otras pruebas.

La selección se formará con el Campeón Autonómico de cada categoría, que tiene plaza segura, y el resto del equipo se completará en función de los puntos obtenidos y del criterio de la Comisión Deportiva de la Federación Riojana de Atletismo.

Todo lo que no quede reflejado en esta normativa, será reglado y determinado por la Comisión Deportiva de la Federación Riojana de Atletismo.

Con suficiente antelación, se comunicará la selección de cross, para cada uno de los Campeonatos, así como el plan de viaje establecido para ellos. El plan de viaje para la selección escolar de Cross, lo prepara LA Dirección General de Deportes, por lo que este se aportará una vez lo reciba la Federación Riojana de Atletismo.

Es obligatorio comunicar, con tiempo suficiente, a la Federación Riojana de Atletismo, tanto si se acude al Campeonato cómo si se renuncia a él. En el caso de que se renuncie a estos campeonatos, o a cualquier otro, se tendrá que justificar por escrito, dando razones suficientes y documentación necesaria para ello.

Se ruega a clubes y entrenadores, den a conocer a sus atletas estas normas, siendo estos, clubes y entrenadores, los únicos interlocutores que atenderá la Federación Riojana de Atletismo, en caso de dudas en selecciones, siempre y cuando lo considere necesario.

Logroño a de Octubre de 2018.

**David Madorrán
Director Técnico F.R.A.**